

Expediente: 776/25-A4
Carátula: ROMANO LUIS DIEGO C/ BAQUE EXEQUIEL MATÍAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - ROMANO, Luis Diego-ACTOR/A
90000000000 - BAQUE, Exequiel Matías-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 776/25-A4



H102335606181

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: ROMANO LUIS DIEGO c/ BAQUE EXEQUIEL MATÍAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
Expte. N° 776/25-A4.

Presentaciones proveídas: OFREZCO PRUEBA - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 04/07/2025 10:09
OFREZCO PRUEBA - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 04/07/2025 10:08.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

1. A conocimiento de las partes este ofrecimiento probatorio. Resérvese para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas, art. 443 inc. 2 CPCyCT.
 2. Resérvese el pliego de posiciones para que no pueda ser visualizado por las partes.
 3. Conforme lo dispone el art. 351 del CPCyCT, el oferente deberá acompañar pliego de posiciones en soporte físico y en sobre cerrado de manera previa a la celebración de la Segunda Audiencia.
- 776/25-A4 HH

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.